Ilustre Municipalidad de Lota

AAFV/JAUS/lfm.

LOTA, 02 de Junio de 2021.-

DECRETO Nº 687.-

Vistos:

a) Memorándum N° 687 de fecha 01.06.2021, que solicita autorizar cambio de Turno de emergencia días lunes 31.05.2021 a las 20:30 hasta el martes 01.06.2021, a las 05:30 am Hrs.;

b) Alerta amarilla declarada para el día 01/06/2021, por Oficina Nacional de Emergencia, para la Región del Bío Bío.

c) Art. 52° Ley 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65° y 66° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) D.F.L. Nº 1 de 2006, de Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12° y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Regularícese la autorización de cambio de turno preventivo de emergencia, realizado los días 31.05.2021, desde 20:30 pm. al 01.06.2019 hasta 05:30 am. con cargo a las 44 horas de la semana a los siguientes funcionarios que cumplieron turnos preventivos de emergencia por inclemencia climática:

- Luis Alberto Solar Jancinas , Técnico, Grado 14° E.M.R.
- Jhon Mendoza Santander, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R.
- Esteban Santibáñez Alvear, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R.
- Tatiana Toloza Núñez, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R.

2.- Considérese como trabajo extraordinario, día 31.05.2021 en horario de 17:30 a 20:29 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los Vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, segun normas vigentes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Funcionario.-
- Carpeta Personal.-
- Pág. Web.
- Archivo.